



**REDMEGACENTRO S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES: 1169**

Santiago, 23 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a los requerimientos de información continua establecidos en la Norma de Carácter General N° 30, vengo en informar lo siguiente:

Con esta fecha se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Redmegacentro S.A., en la que se trataron los siguientes temas:

1. Se aprobó el balance general y los demás estados financieros consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Los dividendos eventuales pagados durante el año 2019 y parte del 2020, incluyendo el que se pagará en el mes de abril, se calificaron como definitivos. Asimismo se aprobó y acordó continuar con la política de distribuir dividendos en razón de UF 16.000 mensuales, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad.
3. Se acordó no otorgar remuneración a los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2020, sin perjuicio de las remuneraciones que reciben aquellos directores que cumplen labores ejecutivas en la Sociedad.
4. Se acordó designar a EY Audit SpA como auditores externos de la Sociedad.
5. Se acordó publicar los avisos de citación a las Juntas de Accionistas en el Diario Financiero.
6. Se dio cuenta y se aprobaron las operaciones entre partes relacionadas.

8

7. Se dio cuenta de que no existieron gastos del Directorio, ni oposiciones o salvedades a los acuerdos adoptados durante el ejercicio 2019.

Todo lo anterior sin perjuicio de que se hará llegar en su oportunidad copia del acta de la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente



Louis Phillippe Lehuedé Grob  
Gerente General

8